

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRACTOMIL S. A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018, A LAS 09H00 AM.

En la ciudad de Milagro, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en Ciudadela IPANEMA, Avda. Carlos Hidalgo S/N kilómetro 1.5 Vía a Naranjito, se lleva a cabo la Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TRACTOMIL S. A., con la asistencia de sus accionistas JUAN PABLO ESPINOZA MUÑOZ, propietario de ciento sesenta acciones y JULIO ALEJANDRO ESPINOZA LOPEZ, propietario de seiscientos cuarenta acciones, por lo que, en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. También comparece para los efectos de ley, la comisaria de la compañía señora Ing. Com. Carmen Alina de Lourdes Herbozo Endara y Gerente General señora Lcda. LINDA SALIME ESPINOZA MUÑOZ quien actúa como secretaria de la junta y elabora la lista de los asistentes y constata que se encuentra reunido el 100% del capital de la compañía, actúa como presidente de junta el señor JULIO ALEJANDRO ESPINOZA LOPEZ quien luego de que el secretario ha constatado que se cuenta con el quorum reglamentario declara legalmente constituida para deliberar.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Ordinaria Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y están de acuerdo en tratar en forma unánime:

UNO) Conocer, resolver y aprobar los informes anuales presentados por el Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

DOS) Conocer, resolver y aprobar Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

TRES) Conocer y resolver y aprobar sobre la necesidad de autorizar a la Gerente General a suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.

El presidente de la junta declara instalada la sesión, y una vez que se ha elaborado la lista de asistentes, se procede a tratar el **primer punto** del orden del día, solicita la palabra el Presidente procede a dar lectura a los informes de la Administración y del Comisario. Luego de oír los informes, la junta delibera brevemente al respecto, resolviendo por unanimidad de votos presentes, aprobar los informes presentados a través del administrador y comisario de la Compañía, y felicitar las gestiones realizadas. En cuanto a las actividades que deben desarrollarse en el nuevo año.

De inmediato se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, solicita la palabra el Presidente de la compañía da lectura al balance y sus anexos en los que se refleja

detalladamente las cuentas generadas en el 2017, luego de deliberar, la Junta Ordinaria Universal resuelve en forma unánime aprobar las cuentas y el balance del año 2017, por ser claras y estar en completo orden las mismas, siendo un fiel reflejo del estado financiero y contable de la empresa.

Se agregan como parte integrante del expediente de la junta todos los documentos relacionados a los puntos del orden del día.

Finalmente se conoce el **tercero y último punto del orden del día el cual es: Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.** En este estado toma la palabra el Presidente de la Junta, y expresa que rogaría se autorice al representante legal de la compañía para que suscriba todos y cada uno de los documentos relacionados para que se cumplan los puntos tratados y aprobados el día de hoy.

La junta una vez que ha escuchado el planteamiento realizado resuelve, autorizar a la representante legal Lcda. LINDA SALIME ESPINOZA MUÑOZ para que suscriba los documentos públicos y privados para la formalización de lo resuelto el día de hoy.

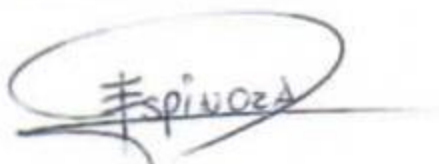
Sin más que tratar se dispone un momento para la redacción de la presente acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se lee íntegramente el acta por ser encontrada conforme y sin modificaciones los accionistas la aprueban por unanimidad y para constancia suscrita por todos, con lo cual el Presidente declara concluida y levanta la sesión a las 12h00 horas del mismo día.



Lcda. Linda Salime Espinoza Muñoz
GERENTE GENERAL
Secretaria de la Junta



Julio Alejandro Espinoza López
PRESIDENTE y ACCIONISTA
Presidente de la Junta



Juan Pablo Espinoza Muñoz
ACCIONISTA

Ing. Com. Carmen Herbozo Endara
COMISARIA

f) Lcda. Linda Salime Espinoza Muñoz en calidad de Gerente General y Secretaria de la Junta f) Julio Alejandro Espinoza López en calidad de Presidente y Accionista f) Juan Pablo Espinoza Muñoz en calidad de Accionista y f) Ing. Com. Carmen Herbozo Endara en calidad de Comisaria.

Certifico que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de actas de la compañía TRACTOMIL S. A., a mi cargo y al que me remitiré si es necesario.



Lcda. Linda Salime Espinoza Muñoz
GERENTE GENERAL
Secretaria de la Junta